

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2022-8298** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de crédito extraordinario número 76 del vigente presupuesto.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2022, aprobó la modificación de crédito extraordinario nº 76 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 27 de octubre de 2022.  
El concejal delegado de Economía y Hacienda,  
Victoriano González Huergo.

2022/8298